

DESABASTECIMIENTO DE FRIJOL ROJO NACIONAL EN EL MERCADO INTERNO DE  
NICARAGUA (Enero-Agosto 2014)

Rebeca Saray Lara Benavides<sup>1</sup>  
Estudiante 3er año Carrera de Economía  
[sarah2695@gmail.com](mailto:sarah2695@gmail.com)

Ana Paola Arceda Ruiz  
Estudiante 3er año Carrera de Economía  
[aparceda@gmail.com](mailto:aparceda@gmail.com)

.....  
Fecha recepción: octubre 23 del 2014  
Fecha aceptación: noviembre 10 del 2014

Palabras claves: Desabastecimiento, frijol  
rojo, frijol negro, producción nacional  
productores, familias, gobierno, precios.

Keywords: Shortage, red beans, black  
beans, domestic production, producers,  
families, government, prices

ISSN: 2308 – 782X



Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas  
<http://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni>  
[revistacienciaseconomicas@gmail.com](mailto:revistacienciaseconomicas@gmail.com)  
[revistarucfa@unan.edu.ni](mailto:revistarucfa@unan.edu.ni)

## Resumen

El objetivo del escrito es analizar las causas y consecuencias asequibles del desabastecimiento del frijol rojo nacional en el mercado interno nicaragüense. En el proceso de elaboración se observaron detenidamente los elementos que incorporaban el fenómeno para posteriormente razonarlos y retomar la temática en un tanto holista y generar propuestas de las causas y consecuencias

<sup>1</sup> Ensayo presentado en la X JUDC Facultativo, FFCCEE, UNAN-Managua, realizado del 22 al 23 de octubre 2014.

viales que permitirían explicar el mencionado desabastecimiento de frijol rojo en el mercado nacional. Asimismo, se consideraron máxime momentos específicos (alza de precios), facilitadores del análisis comparativo y correlacional de la eventualidad con respecto a otros periodos. De ahí surge como resultado, la advertencia del papel preponderante de los productores, los comercializadores y el gobierno como agentes que influyen en el desarrollo evolutivo del tópic discurredo. Sin embargo, es indispensable mencionar que su influjo en la economía repercute de manera directa y proporcional a su proceder en la misma, afectando adicionalmente y de manera preponderante al demandante del bien, en este caso "frijol rojo".

## Abstract

The objective of the writing is to analyze the causes and consequences of the stockout of affordable national red beans in Nicaragua's domestic market. During the making of document were observed elements that incorporate the phenomenon, in order to reason and retake holistic thematic and subsequently generate proposals of viable causes and consequences that could explain the aforementioned red bean shortage in national market. Likewise, were considered specific times (price), facilitators of comparative and correlational analysis of the event in regard to other periods. Thence arises as a result, the warning of the preponderant role of producers, merchants and government as agents that influence the evolutionary development of the discoursed topic. However, it is essential to mention that its influence on the economy has a direct and proportional impact, affecting predominantly the plaintiff of good, in this case "red bean".

## Introducción

En un contexto como el actual en el que la producción se concentra en el sector primario y los precios de los productos se encuentran variables ante el fenómeno inflacionario, es natural observar la inopia de determinados productos en un establecimiento comercial o en una población.

El propósito de este trabajo es presentar un breve análisis de la situación del desabastecimiento de frijol rojo en el mercado nicaragüense, enfatizando en las causas y consecuencias del mismo en la economía y sus residentes.

Así pues, se pretende establecer una visión parcial de los elementos involucrados en el inconveniente; de manera que, en cierto modo éste pueda influir en la toma de decisiones tanto del sector privado y público, como de los consumidores

Para ello, en el documento se avistan tres elementos que se desarrollan a lo largo del mismo. En el primero se expone brevemente la situación de precios del frijol rojo en el período de enero a agosto de 2014; enfatizando los tiempos en los cuales el alza fue mayor; en segundo lugar, se versan las causas y consecuencias del fenómeno considerado. Y finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación.

Los resultados obtenidos en este razonamiento confirman las asunciones implícitas sobre las causas y consecuencias esperadas, observando un deterioro concentrado en el agente consumidor.

## Material y métodos

La metodología utilizada ha consistido en un análisis descriptivo, explicativo y correlacional de la evolución del desabastecimiento de frijol rojo en Nicaragua, a partir de la información proporcionada por el Banco Central de Nicaragua (BCN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC).

## Resumen y Discusión

El frijol es un alimento fundamental en la dieta del nicaragüense, debido a la importancia cultural atribuida al grano desde tiempos ancestrales y que aún se conserva. Es la esencia del amado gallo pinto y guarnición necesaria en por lo menos un tiempo de alimentación.

Empero, en el período de enero a agosto de este año, el acceso al mencionado producto ha sido cada vez más difícil. La población se pregunta dónde están los frijoles rojos nicaragüenses y cuestionan la razón de la abundancia del grano negro. La costumbre nacional dicta la compra del primer producto; sin embargo, su elevado precio restringe el acceso a éste, la situación es insostenible.

No obstante, es asequible sugerir que *el* desabastecimiento del frijol rojo es un fenómeno que afecta directa y negativamente a todos los agentes de la economía nicaragüense.

En el Plan Nacional de Producción del ciclo agrícola 2013-2014 publicado por el Ministerio de Agricultura (MAG, 2013) se proyectó una cosecha de 5 millones 230 mil quintales de frijol rojo y 344 mil 900 quintales de frijol negro. Sin embargo, la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) calculó que la cosecha de frijol rojo (grano de mayor consumo interno) fue de 3.5 millones de quintales<sup>2</sup>, cantidad inferior a la esperada, pero suficiente para satisfacer la demanda interna anual promedio que es de 2 millones 750 mil quintales según datos estadísticos recuperados por el MAG.

Esta producción mínima aconteció principalmente a causa de afectaciones naturales en el último período del ciclo agrícola 2013-2014, que conllevó también al retraso en la cosecha, pues según afirmaciones del presidente de UNAG los productores sembraron con demora debido a la tardía entrada del invierno. Asimismo, la reducción del cultivo de frijol rojo fue provocada por el incremento en las áreas de labranza y rendimientos del frijol negro. Se tenían previstos 344,900

---

<sup>2</sup>Este dato se dio a conocer en conferencia de prensa efectuada el Junio 16 de 2014, transmitida por noticieros nacionales.

*quintales*<sup>3</sup>, pero realmente –según datos de la UNAG (2014)- se produjeron 1.2 millones de quintales.

De modo que, por un lado incrementó la producción de frijoles negros; y por otro, la producción de frijoles rojos disminuyó; procurando así, un desabastecimiento del bien en el mercado interno. Ante ello, las autoridades distribuyeron la cosecha, una parte para el consumo interno y la otra para satisfacer una porción de la demanda externa.

En este sentido, es necesario destacar que el aumento de la producción de frijol negro fue incentivado por el gobierno nicaragüense con el propósito de vender a Venezuela, en el marco de los acuerdos de cooperación bilateral en el cual se oferta petróleo a precios favorables a cambio de alimentos existentes en el país. Aunque, también fue estimulada por el crecimiento de los precios internacionales y de la demanda centroamericana del producto.

Sin embargo, la situación no se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto, pues el presidente de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (Upanic) afirmó<sup>4</sup> que Venezuela solo compró el 58% de los 1.2 millones de quintales (sacos de 48 kilos cada uno) que Nicaragua produjo para abastecer a ese país.

Por su parte, Costa Rica, uno de los mayores importadores del grano nicaragüense en Centroamérica, también aminoró su consumo debido al problema fitosanitario ocurrido el pasado mayo con respecto al frijol rojo<sup>5</sup>. Por ello, actualmente se encuentran renuentes a la adquisición de cualquier producto perecedero procedente de Nicaragua, afectando así el mercado de frijol negro y consecuentemente el mercado nacional. En este sentido, es asequible observar

---

<sup>3</sup> MAG (2013)

<sup>4</sup> En conferencia de prensa.

<sup>5</sup> Algunas autoridades costarricenses afirmaron que los sacos de frijol procedente de Nicaragua contenían brozas de tierra, por lo cual no pudieron ingresar al país vecino (Costa Rica).

que las exportaciones FOB (enero a agosto) con Costa Rica en comparación con 2013 fueron de 11,892.2 miles de kilogramos; mientras que en 2014 éstas fueron de 9,940.3 miles de kilogramos indicando así, una disminución en la demanda externa de frijol de 16.40% en relación al país vecino del sur.

Consecuentemente, la póstuma opción rentable es vender el grano negro en los mercados nicaragüenses, rezagando la producción de frijol rojo a la exportación; de modo que, la cosecha no se pierda. Así pues, han variado las proporciones del grano en los canales de distribución.

Empero, debido a que al parecer es una táctica del productor para no obtener pérdidas; éste no ha incrementado el precio del frijol rojo a nivel nacional y conserva los precios del frijol negro. Sin embargo, los comercializadores han tomado ventaja de esta situación respaldándose en la “extrema escasez” del grano rojo y así han logrado justificar sus elevados márgenes de ganancia.

Se observa que en los mercados capitalinos el precio del frijol rojo ha registrado alzas constantes, (comportamiento invariable desde principios de año); sin embargo, las fluctuaciones más significativas se han presentado en los últimos meses. El escenario se complicó mayormente a partir de abril, cuando el monto de venta registrado pasó de C\$17.00 (abril) a casi C\$30 (córdobas) la libra en agosto<sup>6</sup>, en un país donde más de 2,5 millones nicaragüenses aún viven con menos de dos dólares al día, según la encuesta de la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG) del 2013. Por su parte, el precio de los frijoles negros no ha sido tan volátil. A pesar de los esfuerzos por introducir el grano en la dieta nicaragüense, su consumo es malquisto (impopular) entre los habitantes.

Según el Reporte semanal de precios agropecuarios del 24 al 30 de marzo 2014 publicado por el MAG, el precio de venta de los productores por quintal de frijol rojo en la última semana del mes de marzo fue de novecientos quince córdobas (C\$915.00) aproximadamente y en los mercados capitalinos ascendía a

---

<sup>6</sup> Ver Anexo No.1

C\$1,231.50 en promedio, y en otros departamentos como Masaya, Granada y Estelí se cotizaba entre C\$1,000.00 y C\$1,200.00 (córdobas). Por su parte, el frijol negro registró un precio de finca de C\$728.00, mientras que en los centros de compras de Managua (en concordancia con reportes del MAG) se registró con un importe de C\$1,000.00 aproximadamente.

A pesar del precio del quintal de frijol rojo registrado por el MAG en ese mes, los comercializadores vendían en los mercados de Managua a C\$14.00 o C\$16.00 (córdobas) la libra, indicando que el quintal costaba C\$1,600.00. De tal modo, se sugiere la influencia de la especulación en este segmento de la cadena de valor del frijol.

No es de sorprenderse que este fenómeno (la especulación) aquí se figure, pues continuamente se observa su presencia en diversos bienes (como la situación ocurrida recientemente con el queso). Empero, en ocasiones, éste se sale de control, debido a la avidez de los mercantes y falta de regulación en este ámbito, justificada por el “libre mercado”; a pesar que *especular con los bienes de primera necesidad* es una prohibición mencionada en la *Ley 842: Ley de protección de los Derechos de las personas consumidoras y usuarias*.

En este sentido, los derechos de los consumidores se quebrantan; pues según el artículo 6, inciso segundo de esta misma ley, las personas consumidoras y usuarias tienen el derecho de “tener libre acceso y en igualdad de circunstancias conforme disponibilidades del mercado, a bienes y servicios de calidad que respondan a sus necesidades humanas básicas, asegurando a las poblaciones más vulnerables bajo políticas de seguridad alimentaria y nutricional en el caso de los alimentos” (DIPRODEC, 2013, p.7).

Así pues, en conformidad al mencionado artículo y la situación anteriormente establecida con respecto al frijol, es sustentado sugerir que los pobladores de Nicaragua no tienen libre acceso al producto frijol rojo, debido a los encumbrados precios del mismo. Ello, incide de manera directa y negativa, en los habitantes

más vulnerables del país, pues este es un alimento básico en la dieta nicaragüense, que brinda los nutrientes y energía necesarios mínimos para el desarrollo adecuado de las funciones elementales de trabajo.

Según cálculos realizados por el Ministerio de Salud (MINSAL, 2009), un nicaragüense debe tener una ingesta calórica promedio de 2,268 kilocalorías. Este hecho en sí, es complejo de efectuarse dadas las condiciones socioeconómicas del país, influidas especialmente por la deficiencia en las remuneraciones salariales que representa una barrera al acceso completo a la canasta básica. Ahora, con el incremento del precio del grano, las probabilidades de consumir el producto son menores; y por tanto, la ingesta calórica necesaria para la realización de labores se reduce aún más, procurando deficiencias en la nutrición de la población.

Además, este fenómeno inflacionario presenta su principal consecuencia entre los consumidores: *pérdida de poder adquisitivo*. Bien es sabido que en Nicaragua, los salarios permanecen inmutables a pesar de la tendencia alcista de algunos productos y que las remuneraciones no se efectúan de acuerdo a la fuerza de trabajo empleada en las labores ejecutadas. Según el Informe Anual 2013 (BCN, 2013) los salarios mínimos oficiales oscilaban entre C\$2,567 y C\$5799 (córdobas); mientras que la canasta básica costaba C\$10,990.95. De esta manera, se observa la insuficiencia de los salarios para adquirir al menos un 75% del consumo básico establecido (en ese período).

Actualmente, la situación no ha variado en lo absoluto dado que los reajustes semestrales sobre los salarios no representan un gran alivio para la población empleada; y tomando en consideración el presente crecimiento del precio del frijol; su capacidad de compra para diversos productos se reduce (como anteriormente se mencionó).

Así pues, en concordancia al *Acuerdo Ministerial ALTB-01-03-2014 Salario Mínimo 2014* (MITRAB, 2014, p.2) las remuneraciones mínimas en agosto oscilaban entre C\$2,705.11 y C\$6,096.93 (según sector), mientras que la canasta

básica tenía, según cifras del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE, 2014) un costo entre C\$11,410.68 (abril) y C\$12,528.57 (agosto). En este sentido, la compra de los frijoles representaba en agosto un 7.53% del costo total del consumo básico según los datos recolectados, es decir, eran 943.50 córdobas en compra de este bien (frijol)<sup>7</sup>.

Sin embargo, estas cifras no reflejan a ciencia cierta la adquisición del grano rojo por parte de la población, pues la mayoría de los habitantes optan por adquirir menos proporción del producto, incidiendo de tal manera en su calidad de vida.

Según encuestas realizadas<sup>8</sup> las personas en su mayoría, han decidido renunciar a gran parte o a casi todo su consumo del grano rojo, pues aseveran que sus recursos monetarios no son suficientes para adquirirlo. Por ello, optan por comprar productos sustitutos como legumbres y verduras que posean el mismo contenido vitamínico que éstos. Aunque, también afirman que la inopia del mismo es intolerable, lo cual les induce a suministrarse con frijol negro, pero siempre en pocas cantidades. En su totalidad, las aseveraciones implican la ratificación del Índice de Desarrollo Humano nicaragüense deficiente de 0,614 (PNUD, 2013); el cual involucra aspectos como el *nivel de vida digno* infringido en este contexto.

En otro sentido, es necesario mencionar que el productor también es perjudicado con el actual desabastecimiento, pues la especulación generada por éste (desabastecimiento) provoca avaricia por parte de la cadena de comercialización del frijol. De modo que, los últimos buscan incrementar su margen de beneficios, dejando al productor con ganancias mínimas, sabiendo bien que es él quien realiza el trabajo más elemental para la obtención del producto: frijol.

---

<sup>7</sup> Se elaboró una relación del precio y cantidades del producto (frijol) con el precio de la canasta básica correspondientes al mes de agosto. Ver Anexo No.2.

<sup>8</sup> Encuestas realizadas por el equipo de trabajo de la temática.



Asimismo, se avistan consecuencias para la balanza comercial de este producto, ya que luego de ocurrir el desabastecimiento (mismo que en un inicio fue provocado por la disminución de las importaciones hacia Venezuela y Costa Rica) provoca un incremento en las exportaciones, como resultado de la búsqueda de nuevos mercados internacionales para la producción que no fue vendida; por otra parte, impulsa las importaciones dado el incremento de los precios nacionales debido a la especulación.

De acuerdo con datos tomados del Banco Central de Nicaragua, en 2013 las exportaciones FOB de frijol fueron de 37,289.0 miles de kilogramos mientras que en 2014 éstas ascendieron a 53,845.8 miles de kilogramos. Otros pormenores<sup>9</sup> sugieren que las importaciones de frijol este 2014 suman 5,060 miles de kilogramos de frijol rojo, y en el caso del año anterior no se han encontrado registros nacionales oficiales, dado que Nicaragua es el abastecedor por excelencia en Centroamérica.

El caso de las importaciones del grano rojo fue resultado de una estrategia gubernamental, con el objetivo de paliar los precios elevados del producto nacional, pues según la ley de la oferta y la elasticidad, al incrementar la cantidad ofertada los precios deberán disminuir.

Así, el *Gobierno reconoció el desabastecimiento de frijol rojo* y sacó a la venta sus propios granos. Los frijoles serían comprados a cualquier país miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC) libres del pago de Derecho Arancelario a la Importación.

Con el tiempo se dio a conocer que la producción importada era de origen etíope y arribaba a Nicaragua entre Julio y Septiembre de 2014, con un costo de aproximadamente de C\$8.00 a C\$10.00 (córdobas) la libra, según informes citados<sup>10</sup>; sin embargo, era vendida a C\$15.00 córdobas la libra (justificado por costos de transporte).

---

<sup>9</sup> Datos obtenidos de conferencias de prensa nacionales.

<sup>10</sup> MIFIC: Contingentes de frijol rojo.

Ello provocó insatisfacción en los consumidores, pues no era el monto que se esperaba, continuaba en detrimento el poder adquisitivo de los pobladores. También causó revuelo, pues los distribuidores de ENABAS se ubicaban en diversas localidades (ej. Mercado Oriental) a vender el frijol rojo a comercializadores que posteriormente revendían el bien alimenticio.

Pese a todo ello, esta leve mengua solamente se dio mientras el estado mantenía frijol en sus bodegas de ENABAS, pero tras terminar con el último grano de frijol almacenado, los precios del mismo no se han regulado. Por ello, las autoridades también están reimplementando la política en la que según negociaciones con los productores se promueva el consumo de frijol negro (el cual era destinado para Venezuela), manteniendo más bajo los precios de estos en comparación con los del frijol rojo, preferidos por la población nicaragüense.

En este sentido, el titular del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua, Orlando Solórzano, recomienda a la población consumir frijoles de otro color a los rojos tradicionales, como una medida para enfrentar la especulación de la cual este grano es objeto. Así, se ratifica el interés del sector gubernamental por la adquisición del producto “frijol negro”, debido a la sobreproducción del bien de consumo, al cual la mayoría de la población no se encuentra habituada

De tal manera, se observa que la medida implementada por el sector privado, apoyado por el gobierno; con el objetivo de procurar la venta de frijoles negros está siendo fructífera. Por tanto, a la población se le obliga implícitamente a comprar el producto ofertado, dadas las restricciones del ingreso.

Es decir que, si por un lado esto favorece a la balanza comercial (luego del déficit de exportaciones por el cual es provocado el fenómeno) y los beneficios de los productores; por el otro, hace padecer al consumidor. Pues, bien es cierto que el frijol negro posee variadas propiedades vitamínicas; empero, la persona que demanda frijol, no se encuentra habituada a sus cualidades particulares.

La economía comprende tres agentes: las familias, el gobierno y las empresas. La ocurrencia del fenómeno de desabastecimiento del frijol rojo incide en todos y cada uno de ellos.

- ✚ Las familias son las principales afectadas, pues se encuentran restringidas por el ingreso, fuente de su trabajo, el cual no es bien remunerado. De modo que, sugiere un incremento en el gasto de consumo, rezagando el ahorro.
- ✚ Las empresas, al ser las proveedoras del bien de producción y decidir sus canales de distribución, generan especulación; la cual posteriormente se refleja en la disminución de sus ingresos.
- ✚ El gobierno, como ente regulador y facilitador de bienestar social debe procurar la solución de la problemática del desabastecimiento; incurriendo en gastos, acrecentando el saldo deficitario de la economía.

## Conclusiones

En síntesis, es asequible aseverar que la tesis es confirmada a través de los sustentos bibliográficos citados a lo largo del escrito. No obstante, es necesario mencionar algunos aspectos que al parecer son relevantes a manera de colofón.

El desabastecimiento es provocado por manipulación de la producción, ya sea por parte del productor, en conjunto con el sector gubernamental; o por el comercializador. Sin embargo, en cualquiera de los dos casos se transgreden los derechos de las personas consumidoras, los cuales deben ser protegidos por el régimen a cargo del país, según normas constitucionales.

En este sentido, se requiere una posición imparcial con respecto a uno u otro agente (comprador u ofertante), pero que a su vez procure el beneficio equitativo de ambos; de manera que, se estimulen todos los sectores sociales.

Asimismo, es necesario destacar el rol del intermediario en la cadena de valor de los productos. Sus márgenes de beneficios no han sido regulados, es verdad que Nicaragua es un país de libre mercado, pero la cota de beneficios impuesta de manera empírica y

deliberada repercute en el crecimiento de la inflación nicaragüense. Por ello, se sugiere que el sector gubernamental tome medidas al respecto.

## Bibliografía

Banco Central de Nicaragua. (2014). *Informe Anual 2013*. División Económica. Managua, Nicaragua: BCN.

DIPRODEC. (2013). Ley 842: Ley de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías. 56. Recuperado el 6 de octubre de 2014

EFE (Mayo, 2014). *MIFIC recomienda consumir frijoles negros*. Managua, Nicaragua: EL NUEVO DIARIO. Recuperado de: HYPERLINK "http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/321173-mific-recomienda-consumir-frijoles-negros" <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/321173-mific-recomienda-consumir-frijoles-negros>

INIDE. (Mayo de 2011). ENCUESTA DE HOGARES SOBRE MEDICIÓN DEL NIVEL DE VIDA 2009. Obtenido de <http://www.inide.gob.ni/bibliovirtual/publicacion/Informe%20EMNV%202009.pdf>

INIDE. (2014). *CBAgos2014*. Managua, Nicaragua: INIDE. Obtenido de <http://www.inide.gob.ni/CanastaB/CB2014/CBAgos2014.xls>

MAG. (2014). Presidente Daniel Ortega inaugura ciclo agrícola 2013-2014. 14(2), 1. Managua, Nicaragua: MAGFOR. Recuperado el 1 de octubre de 2014, de <http://www.magfor.gob.ni/boletines.html?v=RECURSOS/media/boletines/boletin14.swf>

MAG. (2014). *Reporte semanal de Precios Agropecuarios del 24 al 30 de Marzo 2014*. Managua: MAGFOR. Obtenido de [www.magfor.gob.ni/descargas/pym/2014/934.xlsx](http://www.magfor.gob.ni/descargas/pym/2014/934.xlsx)

MITRAB. (2014). *Acuerdo Ministerial ALTB-01-03-2014 Salario Minimo 2014*. Managua, Nicaragua: MITRAB. Obtenido de [http://www.mitrab.gob.ni/documentos/salario-minimo/Acuerdo%20Ministerial%20ALTB-01-03-2014%20Salario%20Minimo%202014.pdf/at\\_download/file](http://www.mitrab.gob.ni/documentos/salario-minimo/Acuerdo%20Ministerial%20ALTB-01-03-2014%20Salario%20Minimo%202014.pdf/at_download/file)

Navas, L. (2014, Junio 17) "Comercio abusa con precio del frijol". Recuperado de HYPERLINK "http://www.elespectador.com/noticias/economia/nicaragua-autoriza-importar-frijoles-rojos-sin-arancele-articulo-498897" [HTTP://WWW.ELESPECTADOR.COM/NOTICIAS/ECONOMIA/NICARAGUA-AUTORIZA-IMPORTAR-FRIJOLES-ROJOS-SIN-ARANCELE-ARTICULO-498897](http://www.elespectador.com/noticias/economia/nicaragua-autoriza-importar-frijoles-rojos-sin-arancele-articulo-498897)

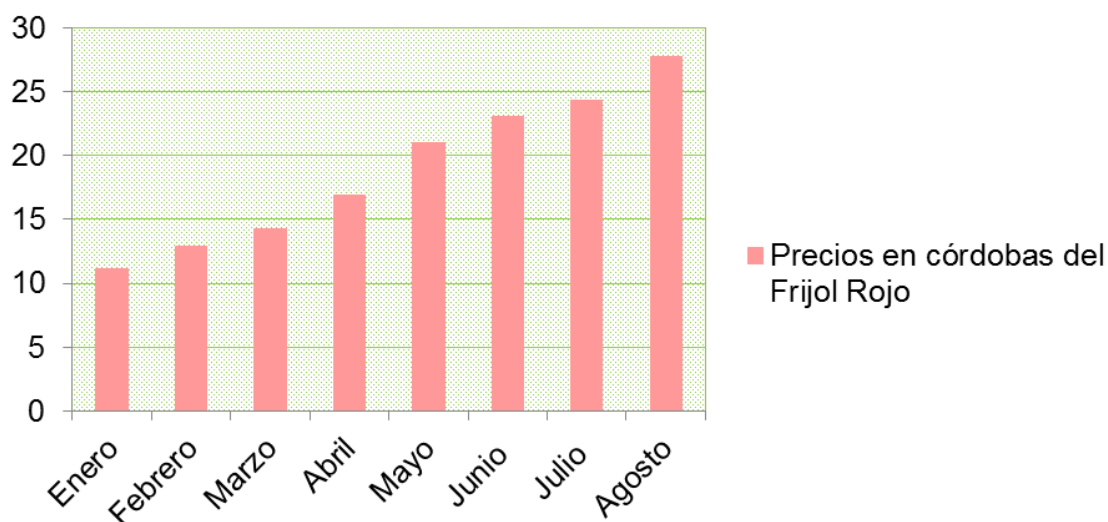
Navas, L. (3 de Julio de 2014). MIFIC: llegará primer embarque de frijol rojo. *LA PRENSA*. Obtenido de <http://www.laprensa.com.ni/2014/07/03/nacionales/201555-mific-llegara-primer-embarque-de-frijol-rojo>

PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. SEGURIDAD CIUDADANA CON ROSTRO HUMANO*:. New York, Estados Unidos: PNUD. Obtenido de <http://www.ni.undp.org/content/dam/nicaragua/docs/Publicaciones/Informe%20Regional%20Desarrollo%20Humano%202013-2014.pdf>

Anexo

Anexo No.1

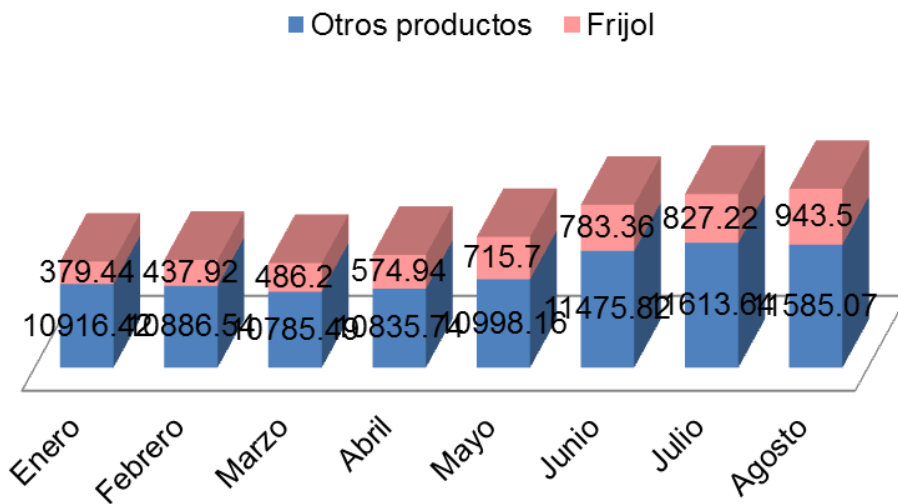
**Precios por libra de Frijol Rojo en Nicaragua  
Enero-Agosto  
2014**



Fuente: INIDE

**Anexo No. 2**

**Consumo de frijol (en córdobas) y otros productos de la canasta básica**



Fuente: INIDE